

CONVOCATORIA PARA INTERCAMBIO DE MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO – CHILE
INTERCAMPUS AUSJAL - ESTUDIOS DE PREGRADO 2021-2

DURACIÓN DEL INTERCAMBIO: Del 05 de agosto al 03 de diciembre de 2021 (un periodo académico).

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO A LAS QUE VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA:

Ciencias Sociales y Humanidades.

OFERTA DE ASIGNATURAS - MODALIDAD PRESENCIALIDAD REMOTA								
Clave	Materia	Programa académico al que usualmente va dirigido	Idioma	Horas de estudio por semana	Horarios sincrónicos (Hora Chile)	Número de sesiones	Plataformas	Detalle de la materia
DCI001	Latin American Culture	Ciencias Sociales - Humanidades - Electivas	Inglés	10	Lunes y miércoles De 15:00 a 16:20	16	Teams	
DCI002	Memoria, Derechos Humanos y Movimientos Sociales	Ciencias Sociales - Humanidades - Electivas	Español	10	Jueves De 15:00 a 17:50	16	Teams	
DCI003	Pobreza y Desarrollo	Ciencias Sociales - Humanidades - Electivas	Español	10	Martes De 10:00 a 12:50	16	Teams y Zoom	
DCI004	Competencias interculturales para mejores sociedades	Ciencias Sociales - Humanidades - Electivas	Español	5	Miércoles De 11:30 a 12:50	16	Teams	
DCI005	Destinos que cambian: desplazamientos rumbo a la movilidad estudiantil	Ciencias Sociales - Humanidades - Electivas	Español	5	Lunes de 11:30 a 12:50	16	Teams	

Nota:

- Estas son materias electivas o comunes de formación transversal que tienen por finalidad complementar la formación integral del estudiante.
- En la Universidad Alberto Hurtado los créditos asignados a las clases son directamente relacionado con el tiempo dedicado al curso. Por ejemplo, si el curso tiene 10 créditos: en general tiene 3 horas de clases por semana. Por lo tanto, 7 horas de trabajo adicional (estudio, preparación de evaluaciones, Lecturas, etc.).
- La escala de calificación corre de 1,0 (más bajo) a 7,0 (más alto), siendo 4,0 el requerimiento para aprobar la asignatura.
- **EN CHILE EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE ADELANTA LA HORA EN 60 MINUTOS. SE PIDE TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTE CAMBIO DE HORARIO PARA SU PLANIFICACIÓN SEMESTRAL**

CARGA ACADÉMICA DE INTERCAMBIO:

Los estudiantes PUCE podrán cursar hasta **dos asignaturas** del grupo ofertado por la Universidad anfitriona para el programa. Asignatura/s con posibilidades de equiparación en el plan de estudios vigentes o a cursar como complementariedad académica¹. La aprobación de la/s asignatura/s será verificada a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio.

- 2 -

Nota:

- La equiparación de estudios en PUCE se realizará materia por materia y no semestre por semestre.
- El proceso de aprobación y asentamiento de la equiparación se realizará en la Unidad Académica PUCE, previa solicitud del estudiante, una vez que haya terminado el programa de intercambio virtual y la Universidad extranjera haya remitido el certificado de notas correspondiente.
- Seguidamente el estudiante deberá cancelar en PUCE los derechos de equiparación de acuerdo con el número de créditos correspondientes a las materias a equiparar y conforme los valores establecidos en la tabla de aranceles vigente para el respectivo período de estudios.

BENEFICIOS DE LA BECA DE INTERCAMBIO VIRTUAL:

- Exento del pago de costos académicos de la asignatura seleccionada tanto en la universidad de origen como en la anfitriona.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- Cancelar en la Universidad de origen derechos de equiparación, de la/s materia/s con posibilidad de reconocimiento académico, de acuerdo con la tabla de aranceles vigente para el período que retome los estudios en la PUCE.
- Cumplir con los compromisos académicos e informes testimoniales de post-beca.

FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN EN PUCE: jueves 1 de julio de 2021 16h30

MEDIO DE POSTULACIÓN: La postulación deberá ser enviada hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación a la siguiente dirección electrónica:

outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec

¹ Las materias de complementariedad académica son aquellas materias afines al área de estudio que no tienen opción a ser equiparadas con materias de la malla curricular de la universidad de origen, en razón de no tener similitud académica correspondiente, pero por su contenido añaden valor a la formación del estudiante.

La postulación deberá ser enviada mediante una sola carpeta digital, organizada (orden según la lista de documentos requeridos), en documentos independientes, con la siguiente referencia:

Asunto: Postulación/ nombre del estudiante/ nombre de la universidad para la que postula/período académico para el que postula

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María José Bonilla Suárez/UAH/2021-2

Nota:

- El período académico para el que postula lo podrá comprobar en el encabezado de la respectiva convocatoria.
- La carpeta digital de postulación deberá contener todos los documentos solicitados (en orden y cada documento por separado).

ASESORAMIENTO: Para asesoramiento en DRI previa cita contactándose a través de la dirección electrónica psflores@puce.edu.ec

PROCESO DE SELECCIÓN EN PUCE: Viernes 02 de julio de 2021.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

Requisitos:

1. Ser alumno regular de la PUCE al momento de postular (estar matriculado).
2. Certificado de su nivel de idioma, si la asignatura de su interés lo requiere.
3. Haber aprobado al menos 2 semestres en la PUCE al momento de la postulación. Podrán participar inclusive estudiantes de último semestre de carrera.
4. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluyendo el puntaje de las lenguas extranjeras exigidas para la carrera:
 - Facultad de Ingeniería: $\geq$ a 35/50
 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería y Carrera de Ciencias Geográficas: $\geq$ a 38/50
 - Otras Unidades Académicas $\geq$ a 40/50

Nota:

El estudiante puede verificar su promedio global a través de intranet. Ver detalle en el segmento "Verificación de promedios intranet" ubicado al final de esta base de convocatoria

Documentos de Postulación:

- a) Completar el **Formulario de registro** y descargar una copia que se adjuntará en su carpeta de postulación: <https://forms.gle/Q4xUwoYchP9egMNw9>
- b) **Propuesta académica** para período de intercambio, misma que debe ser complementada con asesoría de su Unidad Académica y debe llevar dos firmas de respaldo. (Tutor(a), Coordinador(a), Decano(a)). Desde la Coordinación de Movilidad Saliente se confirmará la autenticidad del documento. Descargar el formato del siguiente enlace: <https://bit.ly/33f3I5N>.
- c) Copia a color de la cédula de ciudadanía.
- d) Certificado de notas o Kardex sellado y firmado por la secretaria de su unidad académica.
- e) Carta de intención (propósito) para participar en el programa. Deberá ser desarrollada en una página (máximo 500 palabras o 3000 caracteres aproximadamente) a manera de ensayo con los siguientes tópicos:
 - Área o asignatura específica en la que desea realizar los estudios.
 - Motivaciones y expectativas para participar en el programa beca de intercambio virtual.
 - Motivaciones para realizar estudios en esta Universidad.
- f) Copia del **último comprobante de pago y factura** de costos académicos en la PUCE.
- g) Carta de compromiso económico firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre la postulación del estudiante para participar en el programa de intercambio virtual y que, en caso de ser seleccionado, se compromete a constituirse en su garante solidario. Formato disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/35Zljee>.
- h) Copia a color de la cédula de identidad del garante solidario.
- i) Certificado de Inglés (Equivalente a nivel B1) en el caso de que la asignatura se dicte en inglés.
- j) Una fotografía tamaño pasaporte (actualizada en formato JPG) del/la estudiante.

Indicaciones importantes sobre el proceso de selección:

1. Los trámites son personales y la información del postulante es confidencial y de uso exclusivo de la DRI-DGA para fines de la postulación.
2. El estudiante debe entregar la documentación completa. Si le faltare un requisito, la DRI-DGA no aceptará su postulación. (A salvedad de la DRI, de acuerdo al caso).
3. Receptada la postulación, desde la dirección electrónica outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec se enviará al estudiante un correo (a su correo institucional) de consignación de postulación indicando si califica o no para el proceso.
4. Para registrar en el formulario de postulación las materias de la propuesta académica para el intercambio, el estudiante deberá tener el asesoramiento de su Tutor Académico, Director de Carrera o Decano de la Unidad Académica quienes deberán registrar su firma en el respectivo segmento del formulario.

5. Si el/la estudiante no tomara la/s materia/s planificada/s y aprobada/s por la Facultad en PUCE o no cumple con el compromiso académico – esto es, aprobar la/s materia/s- para el programa de intercambio virtual, salvo que medien razones de fuerza mayor o si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en el momento de formalizar las materias a cursar en la universidad anfitriona, el estudiante deberá cancelar en la PUCE un valor de 100 dólares (cien dólares estadounidenses con 00/100) como referencia simbólica con relación a los costos reales por ubicación de la categoría de la beca socioeconómica del estudiante.
6. La resolución de la Dirección de Relaciones Internacionales sobre el otorgamiento o no de la beca de intercambio virtual, no es apelable.
7. Presentada la nominación, la Universidad extranjera se reserva el derecho de admisión.
8. Terminado el programa de intercambio, el estudiante está obligado cumplir con los compromisos de post-beca:
Colaborar en la Dirección de Relaciones Internacionales en actividades relacionadas con la promoción y gestión, tanto de la movilidad estudiantil como de procesos de internacionalización.
9. Las universidades extranjeras no asignan cupos o plazas de partición a las universidades socias para los programas de intercambio virtual, trabajan bajo el criterio de prioridad por orden de consignación de nominaciones de candidaturas, lo que limita a garantizar la participación del estudiante pese haber seguido el proceso de postulación y selección en PUCE.

JDA/PFT
27/05/2021

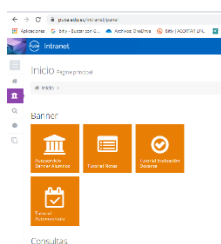
Anexo:

Sobre verificación de promedios intranet:

1. Ingresar a <https://www.puce.edu.ec/intranet>



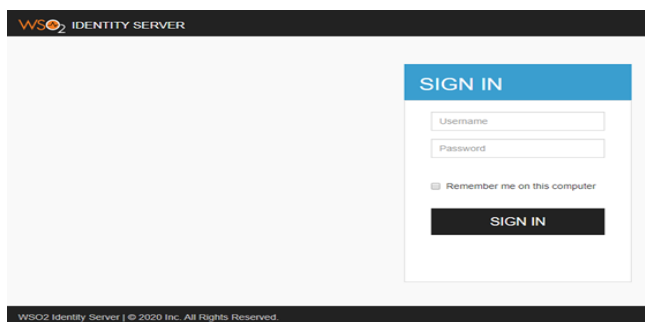
2. Hacer clic en “Autoservicios Banner Alumnos”



3. Hacer clic en “Ingresar aquí



4. Colocar la información solicitada
En usemane: ...@puce.edu.ec



5. Ingresar al segmento “Perfil del Estudiante” y buscar “PGA global” en la primera fila después del nombre del estudiante

